

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **26**

Fecha: 16/10/2012

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00080	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARCADIO MOSQUERA ASTUDILLO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN	Auto Rechaza Demanda Se advierte que el accionante no corrigió la demanda, razón por la cual se da aplicación de la disposición contenida en el artículo 169 del CPACA.	12/10/2012	18	1
76001 3333006 2012 00082	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARINA BUSTAMENTE BETANCOURT	MUNICIPIO DE CALI	Auto Admite Demanda Se admite demanda. Se fija como gastos de proceso la suma de \$50.000 a consignar en el cuenta de este juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 13192, dentro de los 10 días contados a partir de su	12/10/2012	32-3	1
76001 3333006 2012 00103	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADIS AGUADO MEJIA	FONDO PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	Auto Admite Demanda Se admite la demanda. Se vincula al Municipio de Cali-Secretaría de educación. Se fija como gastos de proceso la suma de \$ 50.000 a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio	12/10/2012	22-2	1
76001 3333006 2012 00120	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA POTES PEREZ	FONDO PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el presente auto dentro del término de 10 días sgtes a la notificación del auto en estado electrónico, so pena de rechazo. Arts. 169/170 CPACA.	12/10/2012	12-1	1
76001 3333006 2012 00124	ACCION DE NULIDAD	OLMEDO ERAZO	UNIDAD ADM GESTION PENSIONAL-UGPP	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el auto, en el término de 10 días contados a partir del día sgte a la notificación de este auto en estado electrónico. So pena de rechazo. Arts. 169/170 CPACA.	12/10/2012	9-11	1
76001 3333006 2012 00127	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAFAEL AVEDAÑO ALVARADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el presente auto, dentro del término de 10 días contados a partir del día sgte a la notificación de este en estado electrónico. So pena de rechazo. Arts. 169/170	12/10/2012	13-1	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00134	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ESTELLA VALENCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NAL.	Auto Previo Avocar Ordena requerir a la Policpia Nacional, para que el término de 5 días sptes al recibo del oficio, certifique la ubicación del último lugar donde el policial prestó sus servicios, especificando el Municipio.	12/10/2012	18-1	1
76001 3333006 2012 00136	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA NELY ORDOÑEZ VALDES	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el presente auto, dentro del término de 10 días contados a partir del día sgte a la notificación por estado electrónico del mismo. So pena de rechazo. Arts. 169/170	12/10/2012	24-2	1
76001 3333006 2012 00139	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO VALENCIA MANOSALVA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el presente auto, dentro del término de 10 días contados a partir del día sgte a la notificación del mismo en estado electrónico, so pena de rechazo.	12/10/2012	14-1	1
76001 3333006 2012 00152	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JAMES PEREA PEÑA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Auto Inadmite Demanda Ordena a la parte accionante subsanar las deficiencias referidas en el auto que se notifica en estado electrónico, dentor dle término de 2 días contados partir del día sgte a la notificación referida. So pena de rechazo. Art. 12 de la Ley	12/10/2012	7-8	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

16/10/2012

Original Firmado

Francisco Ortega
SECRETARIO